

DESIGNAN INTERVENTOR MILITAR DE O. A., AL CORONEL BARRERAS

Ordena el líder Pomar, a los delegados de ruta, que saquen los carros para la reanudación del servicio

CELEBRASE UNA REUNION PARA TRATAR DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO LEY NUM. 908

En una reunión celebrada en horas de la tarde en las oficinas de la Cooperativa de Omnibus Aliados, entre el interventor del gobierno en esa empresa y los líderes obreros de la CTC y del Sindicato de Omnibus Aliados, se acordó la reanudación inmediata del servicio de ómnibus.

El secretario general del Sindicato de Trabajadores de Omnibus Aliados, señor Facundo Pomar, dió órdenes a los delegados de las distintas rutas para que sacaran inmediatamente los ómnibus de los paraderos.

Cuando esté circulando esta edición de EL PAIS, se estará celebrando una nueva reunión del interventor con los líderes del Sindicato de Omnibus Aliados y CTC, para tratar sobre los distintos puntos de la ley-decreto 908, cuya interpretación ha motivado este conflicto.

En los momentos de cerrar esta edición sigue todavía paralizado por una súbita huelga el servicio de los Omnibus Aliados. Comenzó el paro esta madrugada al iniciarse a las 12 y 30 a.m. el servicio de la confronta, empezando por la Ruta 4, de Mantilla, y propagándose a todas las demás. Hacia las dos de la mañana ya habían pasado casi todos los ómnibus de las diversas rutas, que a medida que llegaban a las estaciones eran dejados allí por el personal.

Apenas las autoridades se percataron de la existencia de la huelga se tomaron medidas de especial vigilancia ocupando los paraderos fuerzas de la policía y destacándose una pareja en cada ómnibus.

El Presidente de la República en cuanto tuvo conocimiento del movimiento de huelga designó interventor de la Cooperativa de Omnibus Aliados, al teniente coronel Barreras, con instrucciones precisas.

Se ha dado un plazo a los trabajadores de la COA para que se reintegren a sus labores.

Como se sabe, ayer de tarde se reunió la junta directiva del Sindicato de Trabajadores de los Omnibus Aliados, estimando insostenible la situación al persistir los administradores de 16 rutas en rebajar horas de trabajo. En dicha reunión se expuso que al negarse el presidente de la COA a acatar las órdenes del ministro de Trabajo y del delegado del Gobierno en la COA, no quedaba a los obreros otro recurso que el de una huelga general de todo el servicio, lo que así se acordó, siendo éste el motivo y origen del paro.

INTERVENTOR MILITAR EN LA COA.

Informó en Palacio el ministro de Trabajo señor Arsenio González, que había sido designado interventor de la Cooperativa de Omnibus Aliados el teniente coronel del Ejército Pedro Barrera con quien colaborarán funcionarios del ministerio de Comunicaciones en la solución del problema planteado en esa empresa de servicio público que suspendió el servicio de transporte desde las primeras horas de la mañana. Igualmente que había sido designado auxiliar del citado interventor el contador público, señor Amado Pérez Sancho, funcionario del ministerio de Trabajo.

Finalmente dijo a los periodistas el titular de Trabajo que si en horas del mediodía no había sido restablecido ese servicio público a plenitud se adoptarían las medidas necesarias, llegándose inclusive a la sustitución del personal.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO ANTE LA COA.

El doctor Fernando Casillas Llum puy, delegado del Gobierno ante la Cooperativa de los Omnibus Aliados, visitó en horas de la mañana al secretario de la Presidencia, doctor Morales del Castillo, cambiando impresiones con él sobre el problema de esa empresa. En charla con los periodistas el doctor Casillas anunció que el problema quedaría solucionado en el más breve tiempo por el Gobierno.

DOS POLICIAS EN CADA PARADERO

Hasta las 12 del día de hoy habían sido destacados dos policías; uno de los cuales portaba arma larga, en los paraderos de cada ruta de los Omnibus Aliados, manteniéndose el orden dentro de los mismos.

Todos los ómnibus de las diferentes rutas que prestan servicio en la ciudad de la Habana permanecen dentro de sus respectivas naves.

Hasta la hora indicada no se había reportado por la Policía ningún incidente entre los administradores y los empleados de la COA.

QUERRELLA CRIMINAL

En el Juzgado de Instrucción de la Segunda Sección, el abogado doctor Andrés Fernández Santurio, presentó a nombre de los directivos de la Cooperativa de Omnibus Aliados, una querrela criminal contra los dirigentes del Sindicato de la COA, Facundo Pomar, Fidel Cordero y Juan Cordero, por haber hecho estos últimos unas declaraciones públicas por medio de la prensa el pasado día 13, en las que afirmaban que los agentes de la Policía Judicial que vigilaban la labor de los conductores cobraban 10 pesos diarios y die-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tas secretas, extremo que es incierto. El juez radicó la correspondiente causa y ordenó la citación de los acusados.

ANUNCIO OFICIAL

Al mediodía de hoy el ministro de Trabajo doctor Arsenio González dió a conocer que el Presidente de la República había firmado un decreto designando al teniente coronel Pedro A. Barrera como delegado interventor del Gobierno en la COA.

MANTIENEN A CASILLAS COMO DELEGADO

Informó el doctor Arsenio González que el actual delegado del gobierno en la COA Fernando Casillas, continuaría actuando como "delegado fiscalizador". También se designó al contador público Amado Pérez Sanchó para que auxilie al teniente coronel Barrera.

TOMA POSESION EL INTERVENTOR

Acompañado de los ministros de Comunicaciones y Trabajo llegó a las oficinas de la COA el interventor del Gobierno, teniente coronel Pedro A. Barreras con objeto de tomar posesión de su cargo.

El teniente coronel Barrera ocupa el cargo con amplias facultades, incluyendo las de la junta directiva y las del presidente.

Fue firmada un acta de toma de posesión por los ministros del Trabajo y Comunicaciones y los dirigentes de la COA Antonio Sánchez Mena, Raúl Mérida y José F. Mestre.

HABLA EL MINISTRO DE TRABAJO

El ministro de Trabajo, doctor Arsenio González, dijo que el gobierno no está dispuesto a permitir la paralización del servicio concediendo un plazo a los obreros hasta las doce del día del sábado para que se reintegrasen al servicio. Agregó que el interventor de la COA tiene todas las facultades y autoridad del poder ejecutivo.

HABLA EL PRESIDENTE DE LA COA

Después de las palabras del ministro de Trabajo, habló el presidente de la COA, Antonio Sánchez Mena señalando que veía con gusto la designación de un delegado personal del Presidente de la República, ya que esto permitiría la comprobación de todo lo que ha dicho la empresa respecto a la incosteabilidad.

"Espera la empresa —dijo Sánchez Mena— que el nuevo interventor aplique perfectamente el artículo doce de la ley 908 que determina el tiempo trabajado, acabando con el turno fijo que es la causa principal de la anormal situación económica de esta empresa."

FORMULAS CONCILIADORAS

El nuevo interventor de la COA, teniente coronel Barrera declaró que su nombramiento no significa la implantación de medidas drásticas, ya que sólo se pretende buscar fórmulas conciliadoras que resuelvan el problema. Dijo el nuevo interventor que no está dispuesto a permitir la paralización del servicio de ómnibus, por cuanto ella perjudica directamente al público.

Aclaró que su actuación será breve y que ni sus auxiliares ni él recibirán dieta alguna por el servicio prestado.

Finalmente señaló que el Presidente de la República estaba sumamente interesado en resolver el problema.

LIDERES OBREROS EN LA COA

Se entrevistaron con el delegado interventor en la COA, teniente coronel Barrera los dirigentes de la CTC, Gilberto Goliath, José Pérez González, Modesto Barbeito, Gilberto Galán y Santiago Cobo, solicitando garantías para el secretario general del sindicato de Omnibus Aliados, Facundo Pomar, con objeto de celebrar las reuniones pertinentes para tratar de resolver el conflicto.

EL ACTA DE TOMA DE POSESION

El acta de toma de posesión del nuevo interventor de la COA dice textualmente: "En la ciudad de la Habana, y siendo las once y treinta de la mañana del día dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y tres, se personan en las oficinas de la Cooperativa de Omnibus Aliados S. A., situadas en Belascoain y San José, quinto piso, Habana, el señor ministro de Trabajo, Dr. Arsenio González, el señor ministro de Comunicaciones y Transporte, Dr. Rafael Díaz Balart, acompañados del teniente coronel del ejército, Pedro Antonio Barrera, ha sido nombrado por el señor presidente de la República, para el cargo de interventor de esta compañía, con amplias facultades para sus gestiones y a reserva de notificar por conducto oficial con su copia respectiva el referido decreto, lo notifican ahora al presidente de la Cooperativa de Omnibus Aliados, S. A., al teniente coronel Pedro Antonio Barrera Pérez.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COA

El presidente de la COA Antonio

Sánchez Mena, hizo las declaraciones siguientes: "No se explica el paro, que pudiera tener un móvil distinto del que se le ha dado. La empresa en un plano de transigencia y cooperación, se ha limitado a cumplir, de manera estricta, las instrucciones dadas por el delegado del gobierno, Dr. Casillas y a las cuales se han opuesto los obreros, alegando que los perjudica. Consideramos que la orden militar dictada, pondrá las cosas en su justo límite, haciendo cumplir la ley-decreto 908".

DECLARACIONES DEL SINDICATO

El ejecutivo del sindicato de Omnibus Aliados, que dirige Facundo Pomar, entre otros puntos ha hecho las siguientes declaraciones: "El sindicato de Empleados y Obreros de Omnibus Aliados expone a la opinión pública y autoridades de la nación, que la empresa se ha dado a la tarea de sabotear la ley-decreto 908, creando conflictos con sus trabajadores, incumpliendo los acuerdos adoptados bajo la orientación del presidente de la República, provocando periódicamente conflictos en todas las rutas y dándole una interpretación arbitraria a las disposiciones contenidas en la citada ley-decreto".

"La empresa, niega derechos claramente estipulados, como son: pagos de los atrasos, piqueras y mantenimiento de las reservas con el objeto de crear un estado de ánimo contrario a la política equitativa del gobierno".

"La empresa, —sigue diciendo el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la COA—, inicia expedientes de separación por simples negligencias y desconoce la Comisión que presida por el señor ministro de Trabajo acordaron las partes acatar para regular posterioridad las sanciones disciplinarias imponibles a los obreros que incurrieran en faltas".

DETIENE LA POLICIA A EMPLEADOS

A las dos y media de la tarde, se nos informa que miembros de la policía están procediendo a la detención de choferes y conductores de los ómnibus, a fin de que éstos, custodiados por miembros de la policía salgan a prestar servicio en los ómnibus, a fin de que éstos circulen.

EN LA RUTA SEIS

La primer ruta que sacó carros en estas condiciones ha sido la ruta seis.

LLEGA FACUNDO POMAR

A las 2 y 25, llegó al local del Sindicato de Omnibus Aliados, Facundo Pomar, líder de los trabajadores de la COA, esperándose que se inicien las gestiones para una solución inmediata de la huelga.

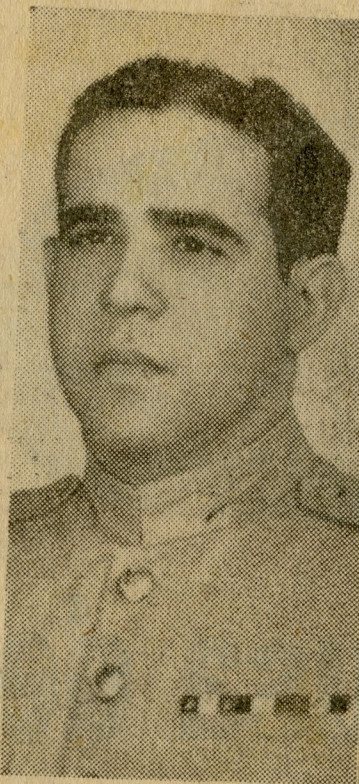
PROTESTA EN ARTEMISA

ARTEMISA, julio 18 (Cruz, correspondencia). — Miembros del ejército y de la policía custodian las calles para mantener el orden con motivo del paro de ómnibus, en protesta contra el decreto 908. Varios carros han salido bajo vigilancia de la fuerza pública.

Paris July 18/53



**I n t e r v e n t o r M i l i t a r
P a r a O m n i b u s A l i a d o s**



Teniente coronel Pedro Barrera Pérez, M.M., designado por Decreto del señor presidente de la República, interventor militar de la COA.



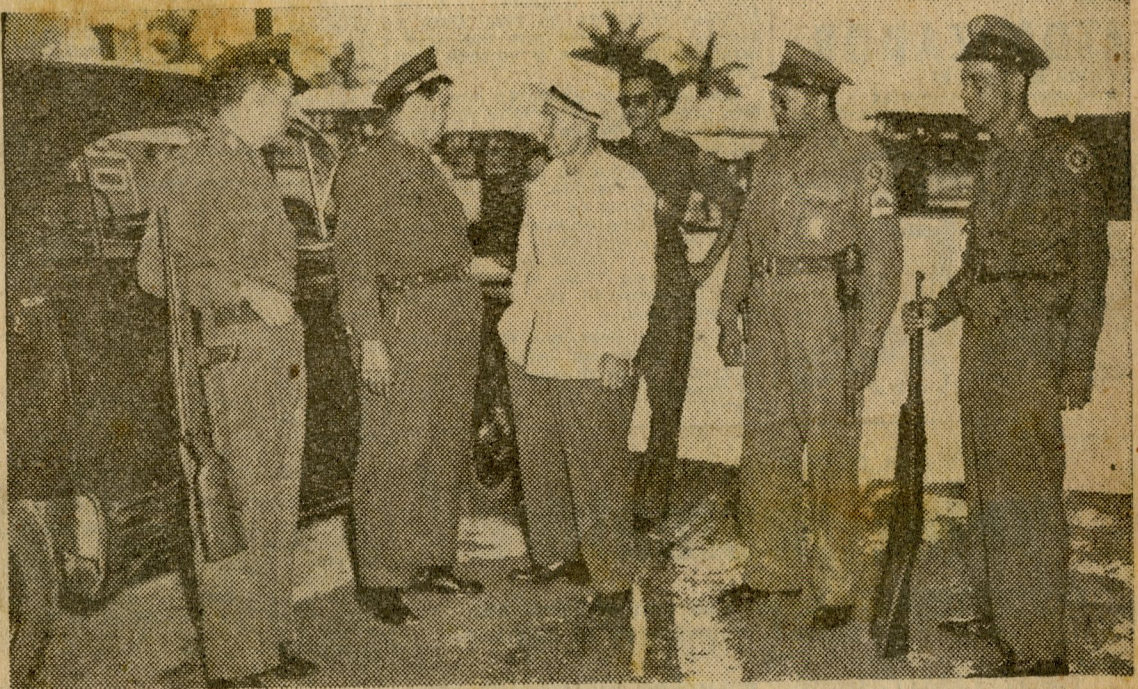
**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

a

141

CONVERSA EL CAPITAN PALACIOS CON ADMINISTRADOR DE RUTA



El capitán Palacios, jefe de la Décima Estación de Policía, cambia impresiones con el administrador de las rutas 16, 17 y 18 de los

Omnibus Aliados, con su auxiliar, el vigilante Vicente Jover, y otros miembros de esa unidad. En ese

paradero, al igual que en los demás de esa empresa, sólo había, hasta el mediodía, dos vigilantes de custodia.

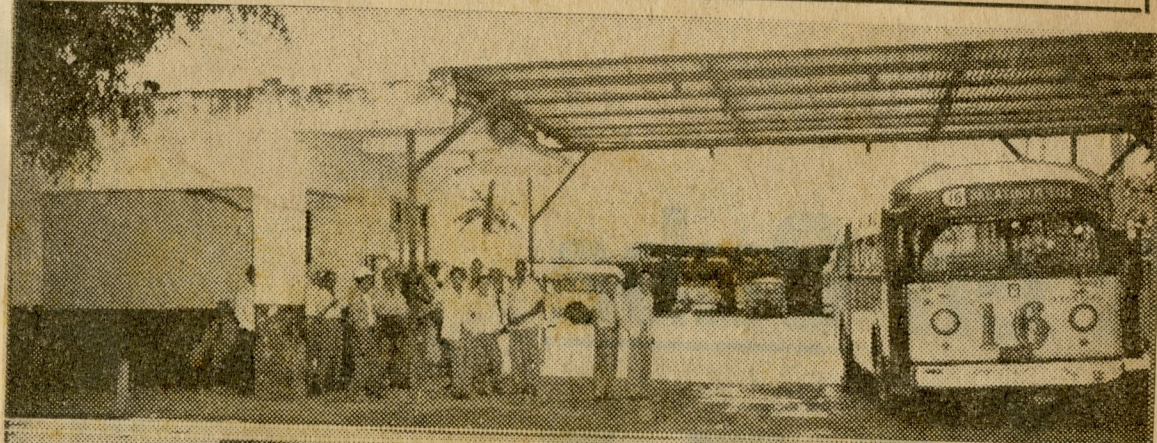


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

W

ESPERA INUTIL DE LOS OMNIBUS ALIADOS QUE NO LLEGAN...



En la parte superior de estas fotografías aparece la entrada del paradero de las rutas 16, 17 y 18, donde, desde anoche, permanecen

los ómnibus de esas rutas de la COA, porque los conductores y choferes se ausentaron de sus labores. Debajo, una escena frecuente en el día de hoy, donde se ve

a gran cantidad de público en la espera inútil del medio de locomoción que los transporte a los lugares donde se dirigen.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

a 8

143

ASALTA EL PUEBLO LOS POCOS AUTOBUSES



La cámara de Novoa sorprendió el asalto del público a un autobús que ya iba repleto de pasajeros. Casi a la fuerza obligaron al chofer a mantener abierta la puerta del vehículo para recibir más pasaje



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

OMNIBUS ALIADOS EN SUS PARADEROS POR NO TRABAJAR LOS EMPLEADOS



• En la foto se puede observar el interior del paradero de las rutas 16, 17 y 18, situado en Calzada de Palatino y Fomento, en el Cerro, donde todos los ómnibus de la COA de esas rutas, desde anoche a las 12, permanecen en sus paraderos, ya que todos los empleados de esa empresa de transporte se ausentaron de sus labores, paralizado por completo el servicio urbano que presta esa compañía. En cada paradero, dos vigilantes de la Policía Nacional cuidan el orden público, sin que se haya registrado ningún incidente.